

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'55 pesetas; trimestre, 8'60; semestre, 6'75; año, 12'50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

La ocultación

La administración de la Hacienda española ha sido en todo tiempo objeto de las más rudas batallas políticas, pues es a todas luces innegable que aparte de constituir el asunto capital de toda labor de buen gobierno, tal vez ningún partido político pueda vanagloriarse de haber hecho algo sólido, algo beneficioso en el sentido de expurgar el régimen económico de procedimientos viciosos y grandes corruptelas que perjudican enormemente al contribuyente comprendido en la escala media y mínima.

Uno de los pocos que han acometido con valentía el empeño de llevar al Parlamento un presupuesto menos defectuoso que otros es el señor Basada, actual ministro de Hacienda, más lo verdaderamente eficaz de su labor y de ella el meritorio intento de convertir en tipo de cuota el tipo de cupo contributivo, habrá de estrellarse, según la opinión de muchos financieros y hacedistas a causa de las deficiencias, mejor diríase las irregularidades del vigente régimen catastral.

Tan convencido de sí mismo está el Gobierno, que ha juzgado que el imprescindible complemento de la obra del señor Basada estribaba en la formación de un nuevo catastro, consiguiendo al fin que se encuentre ya en el Parlamento el expediente para proceder al inventario general de la riqueza pública, con objeto de aplicar a esta equitativamente la tasa contributiva que les corresponda.

Sabido es que la ocultación de la riqueza ha sido en todo tiempo el más grave mal que nuestra Hacienda padece y la verdadera rémora de la masa de contribuyentes a quienes no alcanza el favor, la influencia y la soberanía de los de arriba.

Ahora bien: del catastro que se va a formar ahora ¿desaparecerán las habilidades de los grandes ocultadores? ¿Darán de existir esas grandes extensiones de terrenos de particulares, considerados (los terrenos) como montes del Estado o del Municipio, solo para eludir el concepto contributivo? ¿Quedará anulada la influencia, más propia sería la palabra impunidad, de los grandes caciques y mangoneadores rurales que consiguen pagar no por lo que tienen sino por lo que buevemente declaran?

No es posible negar que el gabinete conservador ha rechazado con gran fortuna y no menos razones cuantas imputaciones de inmoraltad se le han dirigido, evidenciando el puritanismo con que han procedido el partido en general y en particular sus directores, pero es más innegable todavía que la formación de un catastro equitativo, justo, perfecto, en la que de perfección cabe en toda humana obra, no solo habría de confirmar el concepto de honrabilidad y prestigio de los gobernantes, sino que habría de elevar los prestigios y el patriotismo de estos a las regiones en donde viven los nombres de los políticos que mejor y más beneficiamente han laborado por el engrandecimiento patrio.

Notas militares

Leemos en un periódico:

Una circular de Carabineros.—El director general de Carabineros ha dictado unas nuevas instrucciones para la concepción de traslados de comandancias y permanentes de las clases é individuos de tropa.

Por cierto que esa circular, firmada por el respetable general Franch, dice una cosa que de seguro ésta no quiso escribir, pues conocemos su modo de opinar, y es lo siguiente:

Con objeto de que los jefes de las Comandancias en que sean alta individuos procedentes de otra puedan tomar en consideración las circunstancias de cada uno al disponer su destino dentro de las su-

Fallecimiento de El Eco de Navarra 90

La marca roja

Un vivo rubor cubrió la frente de éste, que volviéndose hacia el abogado, dijo en voz alta y seca:

—Doctor Manceau, le prohibo llamar.

El plico pleito dejó el cordón de la campanilla, rechinando los dientes怨ativamente. Minerva, de pie en medio de la estancia, había cruzado de brazos y parecía por completo indiferente a lo que sucedía. Ester siguió:

Necesitaba saberlo, porque al llegar a la puerta oí al señor Manceau que hablaba de mí. No me han ofendido sus palabras, porque le conozco a fondo tanto como a los que le pagan: cumple su misión como él la entiende.

—Señorita! —exclamó el abogado.

—No he concluido—le interrumpió a su vez la joven con aspecto de noble dignidad.

—Responda usted cuando el señor juez de instrucción le pregunte, si lo tiene a bien. No soy más que una pobre muchacha; pero comprendo el insinuo que brota de su corazón irritado, y no me asombran las ultrajes cambiados entre dos odios que luchan,

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, pasaje de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número, 25 bajos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peso linea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'05.

En aquellas mortuorias, segunda muerte.

desde lejos me apedrearon a mí.

Me pareció menos censurable una pedrea contra mí ó contra cualquiera otro ciudadano, que contra el libro de la Historia.

Si embago señalo el hecho, porque hay muchos ciudadanos a quienes parece no importar un ardite la Historia siendo así que tienen el deber de sentir por ella, ó aparentar sentir, al menos, algún interés.

Me escribe un apreciable suscriptor y me dice que está de acuerdo con lo que ayer dije a propósito de los grillos.

Firma «Un viejo»

Muchas gracias, señor, por lo que usted me dice, y conste que si supiera quién es usted le daría las gracias personalmente ó le escribiría.

Y no tenga usted cuidado, en este mundo todos hacemos caso a lo que se dice de nosotros por insignificante que sea, y por esta regla de cuanto quiera usted decir o de cuanto diga este pobre cronista ya hará caso alguno.

G.

HISTORIA DE NAVARRA

ESTUDIOS CRÍTICOS
CAPÍTULO XIX
COROGRAFIA NAVARRA

III Vascongadas.—Alavés no era Vizcaya, ni viceversa. Ambas regiones, no siempre de igual extensión, se gobernaron por penitentes señores, cuyas señas se ofrecen en los Apéndices. Ni Guipúzcoa era Alava, por más que algunos señores alaveses extendiesen sus dominios á determinados pueblos guipuzcoanos. Es incuestionable, después de las investigaciones de Moret y de los estudios del académico señor Mariña, que los guipuzcoanos y alaveses presentaron su valioso concurso en la batalla de Valdejunqueira.

Más entiendo que, fuera de pocos pueblos guipuzcoanos, ambas regiones, Guipúzcoa y Alava, permanecían independientes con sus señores, que á la vez mantenían alianzas con los principales vecinos, razón por la cual podían á vez considerarse estados feudatarios. Muerto el conde Fernan González de Castilla, sucedieron en este señor García Fernández y Sancho García, los cuales ejercieron su autoridad en Alava. La familia noble de los Velas, que habían resistido en Alava á los ambiciosos proyectos de Fernan González, se opuso también á las tiránicas pretensiones del conde don Sancho, el cual persiguió por esta causa á los hijos de don Vela, forzándoles á salir de Alava, su patria, y abrigarse bajo la protección de Alfonso V de León.

Por más que los vizcaínos y alaveses eligieron espontáneamente sus señores, como sus reyes los navarros, don Francisco Martínez Marina asegura no haberse hallado en la historia monumento alguno por donde se pueda comprobar su antigua y decantada independencia, á pesar de las juntas de Arriaga; y todo convence, prosigue el estudiado académico, que la soberanía de los reyes de Asturias se extendió á esta provincia de la misma forma que á las demás de la reciente monarquía. D. Estanislao Labsy no opina de la misma manera. En absoluto tan inscriben la una como la otra; porque del curso de la historia se colige que los vizcaínos que ocuparon las regiones accidentales de la Vasconia, fueran, como los demás, independientes y libres primero, dependientes y feudatarios después, y sujetos por último al poder superior de Castilla, constituyéndose en provincias de la gran nación española. Hasta la decadencia del imperio romano, los hijos de Altor, diseminados por las montañas del Pirineo, se distinguieron, como se ha dicho, con los nombres de Astrígones, Caristos, Várdulos y Vascones. Desde el siglo V las tres primeras fracciones se llamaron Várdulos, de donde vino la distinción de dos diferentes regiones, Várdulos y Navarros.

Nuevamente volvió á descomponerse la primera en los nombres de Ipizcoa, Vizcaya y Alava, quedando el de Várdulos para los vecinos de la derecha del Ebro, los moradores de la sierra que se llamó después Castilla la Vieja. Navarros no se

castillo, y el que de Mantes conducía á la antigua gloriosa de caza de los señores de Casafuerte.

Era ésta un gran pabellón de bastante buen estilo y de construcción mucho más antigua que el castillo.

Yá en tiempos de los San Pedro de Agave quedó abandonado é inutil; el barón hizo reparar en honor de San Huberto todo después de tomar posesión de la finca, con el propósito de organizar cacerías; pero desde hacía ya tiempo las habitaciones amuebladas se enmoquecían, abandonadas á la custodia de un leñador casi salvaje.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los enormes troncos y el espeso ramaje, que era preciso estar á su lado para verla.

En un kilómetro á la redonda, el bosque se titulaba: La cúpula de la gloriosa, y allí cerca había un estanque medio seco.

Aunque la luna casi llena brillaba en el cielo entre nubes ligeras, bajo los gigantescos árboles era completa la oscuridad.

El viento sudeste llevó allí el sonido lejano del río de Bonnières, que daba las ocho.

La noche era serena y hermosa. Reinaaba ese silencio de las seivas, lleno de tantos misteriosos rumores.

De vez en cuando, cuando una brusca ráfaga de brisa agitaba las hojas secas que

Ventoleras

La huri del "paraiso",

París acaba de tener el alto honor de que le anuncian la llegada de una huri.

Sabido es que el cambio de soberanía en Turquía ha motivado el licenciamiento de la mayor parte de las hurs del harén de Abdül Hamid, como tampoco el ignorado que las asodichas jóvenes, desde el momento en que el amo se dignaba mirarlas quedaban convertidas en harías del paraiso.. de paraiso de Mahoma, por obra y gracia de las calenturiantes imaginaciones turcas.

Y así como en el teatro es imposible un coronel sin perilla ó un banquero sin pellizcas á la inglesa, los buenos boulevardiers sin sus amores vedado.

La sultana en hermosura, la de gentil apostura, la del caballo dorado.

Y ya son legión los «beaux gargonnes» que se aprestan á tomar posiciones para sorprender el paso de la ex-moradora del palacio.

El ministro turco ha telegrafizado á los embajadores las seíses de la huri para que no se despierte ésta, y pueda pasar desapercibida; porque hay que advertir que son pocas las muchachas de la licenciatura que se avisen á quedarse á vivir en Turquía.

Y á cada individuo que se lanza alex-

—Doctor Manceau, haga usted el favor de dejarnos solos.

—Oh, oh! replicó el abogado extrémadamente, poco dispuesto á obedecer, y con voz que temblaba de cólera.—Se teme mi presencia!

—Ya me ha oido usted—exclamó el juez tranquilo y sin alzar la voz, mientras con un gesto imperativo le señalaba la puerta.

El abogado salió con paso rápido y guardando amenzas. En cuanto se halló fuera.

Ahora es cuando hay que llamar al señor Vidal.

—Para qué?—interrogó el magistrado sorprendido.

—Porque en cuanto haya hablado yo al señor juez, le diré que tendré que tomar medidas más graves, que serán vanas si se deja al señor Manceau el tiempo y la posibilidad de prevenir á los fugitivos.

—El temor de usted, señorita, carece de fundamento. El señor Manceau está muy en contra de los acusados, cuyo paradero desconoce.

—Los que yo indico no figurán aún como acusados, y el señor Manceau sabe dónde se hallan. Llámese el señor juez; se lo suplico: dentro de poco será tarde.

—Mis informes—contestó la joven señora—dijo la vista al viejo abogado—son solamente para el señor juez.

—No se hizo rogar, y pareció satisfecho de la oportunidad que se le presentaba.

—De quién habla usted?

—Habla—replicó Ester fijando su mirada tranquila y clara en su interlocutor—del

Película local

Pues señor, resulta que este año la casi totalidad de los árboles de Pamplona no dan otra cosa que chipichas.

Como que cualquiera que pase por sitio donde hay árboles creerá, al ver el suelo lleno de hojarasca, que estamos en Noviembre, y no en Mayo, el florido y hermoso Mayo.

Indudablemente se trata de una enfermedad que padece este año, con carácter más agudo que en los anteriores, el arbolado de Pamplona.

¿Y no podría ser combatida esa enferme-

El Monumento á los Fueros sigue no inaugurado.

En cambio ni aun los agentes municipales se preocupan de él.

Las mujeres forman peñas en sus gradas; los mendigos duermen en sus escaleras; los niños se columpian en sus cadenas, los pájaros hacen nido en las cabezas de las estatuas; los mozos tiran piedras á fin de romper el libro de la Historia abierto sobre el regazo de una matrona y todo sin que nadie diga nada contra los inconscientes destructores.

Aun no hace muchos días reprendí yo á un mocete que tiraba piedras contra el mencionado libro de la Historia.

Los chicos, ante mis argumentos, dejaron de tirar piedras y se marcharon.

XIV Una choza de leñador

El parque de Casafuerte se extendía sobre todo el oeste del castillo; en esa dirección atravesaba toda la península, se extendía más allá de Bonnières y comprendía en su recinto varios islotes formados por un brazo del Sena.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los enormes troncos y el espeso ramaje, que era preciso estar á su lado para verla.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los enormes troncos y el espeso ramaje, que era preciso estar á su lado para verla.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los enormes troncos y el espeso ramaje, que era preciso estar á su lado para verla.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los enormes troncos y el espeso ramaje, que era preciso estar á su lado para verla.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los enormes troncos y el espeso ramaje, que era preciso estar á su lado para verla.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los enormes troncos y el espeso ramaje, que era preciso estar á su lado para verla.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los enormes troncos y el espeso ramaje, que era preciso estar á su lado para verla.

La gloriosa estaba situada en un grupo de hayas seculars, entre las que crecían un centenar de castaños cuatro veces más viejos, y tan escondidos entre los

llamaron tampoco todos los euskaldos de oriente; fué él, un respetable núcleo el que conservó esa nombre entre los habitantes de la Vasconia. Y aún hay más respecto de los vascos occidentales; que por su vecindad y alianzas la historia los confunde muchas veces con los Cántabros, recordando que resintióse asentaba al península de la Vasconia.

Los reyes de Asturias, como se ve en el reinado de Trujillo, alegaban derechos a los señores de Álava, y ejercieron sobre ellos un dominio más o menos vigilante. La pretensión de los primeros monarcas asturianos era muy natural; para ellos inconsciente: Príncipes de la real casa de los visigodos, su empresa consistía en reconquistar el poder perdido, en rehacer de nuevo la nación visigoda española. Pero su dominio por estas partes vasconas no podía ser sino de circunstancia, no firme y estable. Tan cierto es esto, que Frisia en su incursión por Álava procuró capturar la benevolencia del pueblo, y caso con Munius, de la nobleza de sus señores; y pocos años después, en la sublevación de Manzanares, el hijo de Frisia y Munius, el dignísimo don Alfonso el Casto, traspasó las fronteras naturales de la monarquía asturiana, y viene a refugiarse, como enseguida, a la región alavesa, a los parientes de su madre. Nos lo afirma Sebastián de Salamanca (1). Todavía se nota mayor confusión o menor fijeza en los autores que tratan del señorío de Vizcaya: parece fuera de toda duda, sin embargo, que en tiempo de Alfonso III el Magno, Vizcaya dependía de Asturias. Si no con el manto de la fábula, si nos da con la inexistencia de la duda la serie primitiva de estos cinco señores de la región vizcaína: Lope Zarza, Manso Lopez, Iñigo Lopez, Lope Diaz y Sancho Lopez; y tras ellos, como indubitable, nos ofrecen a don Iñigo Lopez, que parece ser el primero de la nobleza del señor Labayru Dabido al afecto reverencial que me inspira el Código Medieval, yo opino que, aparte las contradicciones y nebulosidades, debe prevalecer la noticia de que por los años 920 y 930 imperaba en Vizcaya el conde Munius, que llegó a contraer matrimonio con Belasquita, hija de Sancho Abarea. Buscar instrumentos, como quiere el señor Marquina, que patentice la independencia de las regiones vasconas, es tarea infructuosa, y lo que no se puede investigar por sí mismo, hay que descubrirlo por racional conjectura. Ya en los siglos VIII y IX vizcaínos y alaveses se regían indudablemente por si propios. Antes de la dominación gótica, el país vascón formaba una federación étnica; más adelante en tiempo de los mismos godos, los vínculos de unión se aflojaron merced a las embestidas de aquellos reyes; y los capitanes euskaldos obraban muchas veces con plausible independencia, precursora de más hondas divisiones. El gobierno privativo de Álava dominaba de las juntas de la famosa cofradía del campo de Arriaga, la cual, si no se estableció en los tiempos de los árabes, existía ya con gran autoridad poco después. Lazos de amistad, armonía y afecto existían, como se vió, en el 921, entre los dos pueblos hermanos, esto es, entre el reino de Pamplona y lo que podemos llamar la república alavesa; pero la elección de señores o protectores de esta pequeña confederación no fué potestativa de los reyes de la Vasconia hasta el primer tercio del siglo XI.

LINO MUNARRIZ VELASCO.

Jurados

Verificado el sorteo de los Jurados que han de formar el Tribunal popular para conocer en las causas que á su resolución se han de someter en el actual cuestionamiento, resultaron elegidos los siguientes:

PARTIDO DE PAMPLONA

Cabezas de familia. — Don Joaquín Irurzun Zabala, domiciliado en Asle; don Fermín Lacunza, Seminario, Lanzi; don Urbano Gómezcochea Montoya, Muruzábal; don José Ibarra Maiza, Echarri-Aranaz; don Celestino Echenique y Sorza, Baztán; don Miguel Yáñez Echagüe, Belasquiza; don Miguel Jaurrieta y Armentariz, Obanos; don Martín Aristizábal Zudaire, Puentelarrá, Riñua; don Pedro Alzueta Ayerra, Oza; don Esteban Irure Macaya, Ucar; don Antonio Erro Mutuverría, Zubietza; don Tiburcio Azkarratza y Lasaaga, Bartzán; don Juan Beraza y Oyerzabal, Alsasua; don Natalio Pérez y Rodríguez, Galar; don José Aguirre y Gurbindo, Lacunza; don Ciriacio Garro Astrain, Arraiza; don José Ciganda Aldaya, Uitzama; don Matías Arana Nagore, Oza; don José Irarria Olio, Olio; don Hipólito Petrina e Irache, Ucar.

Capacidades. — Don Isidoro Arguñena y Arbizu, domiciliado en Eneriz; don Jaro Echarren y Erice, Legarza; don Caimiro García Larumbe, Vidaurreta; don Jacinto Vidaurreta y Erroz, Adiós; don Enrique Soravilla Gamio, Batea; don Cipriano Muñoz e Ibarra, Echarri; don Gregorio Apetegui y Goñi, Echarri; don Matías Madoz y Amandarain, Guímarra; don Francisco Erruiti, Huertearaquel; don José López Villanayor, Olcoz; don Ildefonso Urte Melli, Obanos; don Pedro Iraloz y Guerzedizain, Uitzama; don Francisco Gómezcochea Leces, Alsasua; don Martín Taberna e Iturraide, Santesteban; don Grisogorio Gastón y Barrientos, Añorbe; don Matías Lizarraga Lezcano, Ergoyena.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia. — Don José Berdún Tarazona, domiciliado en Pamplona; don Pedro Igao Oscoz, idem; don Miguel Goñi Gortari, idem; don Mariano Pérez Gilabert, idem.

Capacidades. — Don Javier Sanz Sanz, domiciliado en Pamplona; don Tomás Valles Catalán, idem.

Destinos para las mujeres

El Gobierno ha aprobado el reglamento del nuevo servicio telefónico que va a establecerse entre algunas capitales de España, y que será encargado a un personal de señoritas competentes.

Las respectivas oficinas de teléfonos están autorizadas para expedir servicios de prensa, y á sus correspondientes tarjetas que les acrediten como tales, y que deberán exhibir al hacer uso del abono.

Los abonados de periódicos comenzarán á transmitir ó recibir telefonemas al terminar las horas destinadas á los servicios públicos, en las estaciones que no sean permanentes, y en las que tengan esa característica de prestar este servicio en las horas previamente acordadas, que serán las que en el resto del servicio público disminuyan el trabajo.

El número de señoritas telefonistas que han de nombrarse con destino á las capitales, será el de las por cada cien abonados, como máximo, y durante las últimas horas de la noche prestarán estos servicios empleados de la clase de los éxitos.

Las mujeres deberán tener de 16 a 40 años de edad, y además para su ingreso

figurar antes como alumnas de una de las centrales y demostrar que conocen la tipografía y que escriben con corrección al dictado. También se admitirán alumnas en prácticas, pero sin exceder su número del tercio de las telefonistas.

Para los telefonistas que se cursen por las líneas telefónicas interurbanas se observarán respecto de los idiomas las mismas disposiciones que existen vigentes para el servicio telefónico.

No se permitirán cursar por las líneas telefónicas interurbanas conferencias en telefonemas que sean contrarias á la defensa nacional, las leyes de seguridad pública y buenas costumbres.

ADMINISTRACIÓN FORAL

Se aprobaron las tarifas de arbitrios establecidas por el Ayuntamiento de Pamplona y como consecuencia se desestimó el recurso interpuesto por los señores concejales de la comisión de Hacienda contra la excusión que disfrutan los cazadores; se accedió á la petición de don José Egúes y otros labradores de Burlada; y se dispuso la devolución del arbitrio exigido á don Clemente Martínez de Burlada por introducir por introducir garbanzos en la capital.

Se aprobaron las cuentas de diversos años presentadas por los Ayuntamientos de Cortes, Sambilla, Tiebas, Urdax, Fustiñana, Unzué, Betelu y Larraga.

Se autorizó al Ayuntamiento de Corella para engranjar un terreno; si de Zubia para ceder un terreno á don Juan Indacochas.

Se desestimó una reclamación de don Carlos Suberviola, de Mendavia.

Se acordó manifestar al Ayuntamiento de Santesteban que no debe inquietar á don Justo Maylin en el goce y disfrute del heredamiento que posee en el término de Etxebarri.

Se ordenó al Ayuntamiento de Pitillas remitir todas las diligencias practicadas hasta la fecha desde el anuncio de la vacante de la Depositaría.

Se aprobó la liquidación de gastos ocasionados con la construcción de la carretera municipal de la villa de Lanz y la provincial de Francia, ordenándose al Ayuntamiento de dicha villa la ingresso de 171'55 pesetas que le restan abonar.

Don Joaquín Arrivillaga

El martes último se efectuaron en la parroquia de la villa de Echalar, los funerales solemnes por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo don Joaquín Arrivillaga (q. s. p. d.) y de cuyo fallecimiento dimos cuenta.

Nuestro amigo era conocidísimo; más que conocido ponía en toda la región navarra y vasca francesa; su laboriosa e infatigable gestión al frente de las famosas palomeras de Echalar y las excelencias de su trato caballeresco y su honorabilidad extremada le habían conquistado general estima y prestigiosas relaciones.

A él, asistieron numerosos amigos de Pamplona, del Béztar, de Guipúzcoa, y aún de Francia y otras localidades, acudieron a engrascer el numeroso grupo de gentes del citado pueblo, a dar el último tributo de homenaje cristiano á nuestro ilustre amigo, que en vida fué estimado colaborador de EL Foo que sabí, como pocos, dotar de gran interés y amenidad las giras y partidas de caza, y los trabajos estadísticos relativos á aquella hermosa parte de la montaña, y especialmente á las célebres solomeras de Echalar.

El piadoso acto celebrado en ese pueblo vió á un núcleo más que respaltado de amigos creyentes que elevaban sus paces al Altísimo, y sacerdotes que cantaban responsos, por el alma del finado, que es lo más vale.

El templo parroquial estuvo brillante y completamente ocupado durante la solemne ceremonia.

Expresamente para asistir á ésta fueron de Pamplona en automóvil, nuestros queridos amigos, que lo eran además del finado, don Rafael Gatzeluz, don Félix Ubillos con su distinguida bondadosísima esposa doña Rosalía Zozaya y don Eusebio García.

Con ocasión de las exequias de nuestro querido amigo reiteraremos nuestro pésame a su apenada viuda, la respetable señora doña Salomé Lurrárraga y distinguida familia.

En la parroquia de San Saturiano contrajeron ayer matrimonio enlace los simpáticos jóvenes de Miranda de Aragón don Saturnino Gades y Dolores de la Rubia; ésta próxima pariente de nuestro estimado amigo don Santos Asurmendi, celoso oficial de este gobierno civil.

Enviamos nuestra enhorabuena á los nuevos esposos.

El sábado próximo, festividad de San Isidro, y á las siete de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Santa María de Tafalla una misa de Comunión, encargada por la sociedad Caja Agrícola de dicha ciudad para honrar á su Patrono.

Agradacemos la atenta invitación que para asistir al plácidio acto se nos ha remitido.

Ayer tarde llevó copiosamente en toda la ribera.

Los labradores estaban satisfechos, pues ya empezaban á temer que la pertinaz sequía causara grandes perjuicios en los campos.

La Octava de la Virgen del Camino sigue viéndose todas estas noches muy concurrida de fieles.

De prevalecer el criterio de los albañiles, se aminoraría la importancia del legado.

Se dice que el Ayuntamiento está dispuesto á defender lo que cree fué la voluntad del gran pamplonés.

No necesita de nuestras excitaciones la comisión que entiende en el asunto, porque estamos persuadidos de que hará respetar íntegro el derecho y la voluntad del inmortal violinista.

Y ya que hablamos de esto no podemos menos de expresar la gran contrariedad que en todos los pamploneses está causando la calma y frialdad con que se está llevando todo lo relacionado con el preclaro Hijo predilecto de Pamplona, que en vida pasó triunfal el nombre de su ciudad natal y al morir legó una gloria que nadie, de los de su clase, puede eclipsar ni en poco ni en mucho.

Veremos cuando se hace algo de lo prometido; del monumento, del mausoleo... de todo lo que se merece el gran Sarasate.

No vaya á ocurrir lo que con Esava!

El personal de la sección de Estadística de la Diputación ha salido para distin-

tos pueblos de la provincia con objeto de realizar en los campos trabajos relacionados con el catastro.

Han marchado á Zaragoza, donde pasarán una temporada al lado de los señores de Echenique, la distinguida señora marquesa de la Fuensanta del Valle y su elegante hermana Anita Arellano.

Las misas que ayer se celebraron en el altar de la Virgen del Pilar de la parroquia de San Nicolás en sufragio del alma del fallecido general y paisano nuestro Ezequiel Sr. D. Agustín de Araoz, se vieron muy concurridas, como testimonio de las muchas simpatías y relaciones que en esta ciudad cuenta la distinguida familia del fallecido.

En el frontón de la Casa-Misericordia jugaron ayer tarde José Eraso y Yanguas, rojos, contra Latasa y Ochoa, azules.

El partido tuvo una primera mitad muy movida, pero la restante de completa calma.

Los rojos ganaron el partido por 4-2.

—En «Euskal Jai» contendieron Taberna y Barragan, rojos, contra Beloso y Usín, azules.

Estos últimos se llevaron de calle el

partido, habiendo quedado los contrarios en el juego 1.

Los periódicos de la Corte dan cuenta de haberlos celebrado la boda del joven abogado y distinguido estenógrafo de Madrid don Ricardo Irazo y Goizuetta,

amigo y paisano nuestro, con la bella señorita doña Isabel Comas y Pérez Callejo.

Don Ricardo Irazo es de Pamplona, hijo del difunto don Blas Irazo, distinguido arquitecto municipal de esta ciudad.

Según el deseo de los periódicos de Madrid, se halla muy aliviado de la grave enfermedad sufrida el Jefe Delegado de los carlistas don Matías Barrio y Mier.

Lo celebramos.

Enfermedades de los ojos. Doctor Rondon, especialista, ex-jefe de la Clínica del Dr. Santa Cruz, de Madrid y del Dr. Moraz, de París.

Consulta de 11 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Plaza de la Constitución, núm. 38. 1.

—74

Hay marcha á Guadalajara nuestro estimado amigo el distinguido joven don Juan Echeverría.

Desémosle un feliz viaje.

De Vera regresó ayer nuestro respetable y distinguido amigo don Juan Señorino.

En el Gobierno civil, ni en las inspecciones se nos facilitaron ayer noticias de sucesos desagradables.

Mas vale así.

Ha llegado á esta capital, cumpliendo los deberes de su cargo, el inspector del Distrito Universitario de Zaragoza don Enrique Marzo.

Recaudado por el impuesto sobre la carne es 5.540,25 pesetas.

Ha sido puesto en libertad de la oficina correccional de esta capital los presos Adolfo Mayor y Euladio Ayerra.

La Compañía del Norte ha hecho públicos que desde el próximo invierno quedará instalada en todos los coches de su trenes la calefacción á vapor.

Para curar un resfriado en un día, tom el LAXATIVO BROMOQUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

—25-25

Correspondencia administrativa

Lumbier.—D. M. M., recibidas 11 pesetas 64 céntimos.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Supina Sándalo y Copiába que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

102, Rue Richelieu, París. Todas Farmacias

GACETILLAS

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Contra J. S., por estafa.

Id.—Por hallazgo de un cadáver, sin procedimiento.

Tudela.—Contra G. S., por robo.

Id.—Costra J. V., por lesiones.

Id.—Por muerte accidental, sin procedimiento.

Estella.—Por robo, id.

No encargar camisas sobre medida sin ver antes el increíble surtido que presenta esta temporada. La Moda Elegante, en zéfiro, parcales francesas y del país, brillantinas, sedalinas, florentinas, Shising Sportmen (corte parisina) á 4-5-6-6,50-8-9-10-11 y 12 pesetas.

La villa
pergrata
Señora
Admi.
Belloch
hoy es
de pe-
nue-
Estella
entre
or, que
tora,
en es-
habia
a.
ayarre
as que
legida
pro-
dón
mata-
reras,
deros,
o gra-
sobre
la oí-
espre-
públicos
quieras
de su
s, tom-
NA. E
si n
DOVE
peseta

yerta que degeneró en riña, dos individuos.

Uno de ellos apellidado Hormaechea

resultó herido y el agresor apellidado Barrenches fue detenido por la policía y puesto a disposición del juzgado que instruye diligencias.

Detenidas

Hoy han sido detenidas dos individuos que armaron un gran escándalo en la calle del Convento de Vergara.

Los riegos

La colonia riojana en esta villa ha celebrado hoy la fiesta de su patrono Santo Domingo de la Calzada con una misa solemne en la parroquia de San Anton y un banquete.

Desgracia

En Elorrieta ha sido atropellado por un carro un individuo llamado Dionisio Perdura, el cual resultó con lesiones graves.

Fué asistido en el Hospital civil.

Otra desgracia

Al explotar un barreno en la mina denominada «San Luis», una piedra se lanzó a un niño llamado Francisco Nuñez, con tan mala fortuna que quedó muerto en el acto.

El Juzgado instruye sumario.

El corresponsal,

Madrid

Primera conferencia

Madrid 12 (11 noche).

En Palacio

Hoy han estado en Palacio, cumpliendo al Rey el marqués de Pidal y su señora y el general Primo de Rivera.

Decreto del día

Con arreglo al turno establecido han despachado hoy con el Rey á la hora de costumbre los ministros de Guerra y Marina.

Omito la noticia detallada de los decretos puestos por sus dos ministros á la real firma, porque carecen de interés para esa provincia y tienen poca importancia de carácter general.

Dijo, sin embargo, que el general Linares ha llevado á la firma varios decretos sobre adquisición de material de guerra y un nombramiento.

Y el señor Ferrandiz ha firmado varios ascensos de personal de la Armada.

De gobernadores

El presidente del Consejo de ministros ha despachado con el Rey á la misma hora que todos los días; y, al salir de Palacio, nos ha dicho el señor Maura que el Rey ha firmado varios nombramientos de gobernadores civiles, sin mencionar las provincias á que aquéllos se refieren.

Primo de Rivera

Ahora que ya se encuentra en Madrid, ha manifestado el general Primo de Rivera que se halla restablecido de la lesión que sufrió en Sevilla cayéndose de un caballo.

De este accidente no se tenía noticia porque el general marqués de Estella impidió que circulase, para que no se alarmara su familia, á la cual también se le ocultó.

De Aduanas

Varios aspirantes á ingresar en el cuerpo de funcionarios de Aduanas, han visitado al ministro de Hacienda, para pedirle ciertas facilidades respectivas de su aspiración.

El señor Gonzalez de Bassada les ha contestado que procurará complacerles.

Erequisitos oficiales

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado solemnes funerales costeados por el ministerio de Estado en sufragio del marqués de Caja Arellano, que fué embajador de España en la Corte de Austria.

El duelo estaba presidido por el ministro y subsecretario de Estado con don Martín Zabala, hermano político del finado.

Han asistido á la solemnidad fúnebre el embajador de Austria en Madrid y muchos personajes de la aristocracia y la política.

Rumor desmentido

El ministro de la Guerra ha dicho que carecía de fundamento el rumor, publicado por algunos periódicos, según el cual van á verificarse maniobras militares en Ceuta y Melilla.

España en Marruecos

Al salir de Palacio el señor Maura, después de despachar con el Rey, ha conversado con los periodistas que le esperaban, contestando á preguntas que estos le han dirigido, sobre el curso de los asuntos de España en el imperio marroquí.

En éste ha dicho el señor Maura que no ha ocurrido durante los quince últimos días ninguna novedad, ni sucede nada que pueda occasionar alarma.

Respecto de la embajada ha dicho que siempre que se realiza alguna negociación con el gobierno marroquí, se presentan dificultades, por lo cual es preciso proceder con prudencia y tacto.

Ha dicho también que no se trata de realizar maniobras militares en Melilla y Ceuta; que cuanto se dice respecto de esos asuntos, es quimera, y que la embajada susodicha debe de estar ya de regreso.

Plan frustrado

El nuevo director de la Cárcel Modelo ha descubierto trabajos encamados a preparar un escape, los cuales venían realizándose desde hace cuatro meses.

El plan se ha descubierto á consecuencia de que por un mal cálculo en la dirección de la mina, ésta, en vez de llegar al jardín termina en un patio cubierto llamado de los galápagos.

Practicando las diligencias correspondientes, se ha averiguado que realizaban dichos trabajos dos reclusos condenados á pena correccional y dos que están en prisión preventiva.

Al mismo tiempo han sido recogidas las herramientas de que se servían.

Todo lo dicho ha motivado comentarios, en los cuales campea la impresión de que en la cárcel ha habido deficiencias de servicio, que son calificadas de abandono.

Y á ese juicio siguen las censuras que son consiguientes.

General enfermo

El general de la Armada señor Extraña ha pedido licencia, por hallarse enfermo.

Le ha sido concedida, y se proponen marchar á pasar una temporada en Cartagena.

Más de Marinas

En el ministerio de Marina hemos recogido el rumor de que en breve se realizará una combinación relativa á los puestos de la Armada.

En las Cámaras

Senado

Aprobada el acta, el general Lopez Dominguez habla de los asuntos de España en Marruecos, diciendo al Gobierno que es ya hora de que adopte resoluciones acomodadas á las circunstancias.

El señor Girozard se adhiere á lo dicho por el general Lopez Dominguez, esperando que el Gobierno sabrá armonizar toda clase de intereses.

A ambos senadores contesta extensamente el señor Maura, dándoles explicaciones.

En el debate toma parte el señor Labra, y el señor Maura le contesta agraciando la forma cortés en que ha tratado del asunto.

El señor Polo y Peyrolon ofrece al Gobierno el concurso del partido carlista, que siempre dice —está dispuesto á defender la patria.

El señor Maura se logradece.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre la Administración local, sin discutidas varias enmiendas, siendo admitidas unas y rechazadas otras.

El señor Navarro Reverter habla extensamente sobre la hacienda municipal, tomando de ello ocasión para constatar la gestión financiera del Gobierno.

Le contesta el señor Maura en largo discurso, y con esto termina la sesión.

Congreso

Desanimación completa.

Aprobada el acta, el señor Irazo formula varias preguntas sobre tratados comerciales con varios Estados, entre ellos los del Sud de América.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de destinar 100.000 pesetas al socorro de los perjudicados por los terremotos de Portugal.

El señor Allendesalazar, contestando al señor Irazo, dice que el tratado con Alemania depende de un proyecto de ley que el Gobierno de aquel país va á presentar á las Cortes.

Bolsa de Madrid

OTRO DÍA OFICIAL COMPARADA
Día 11 Día 12

Deuda perpetua á por 100 int.	88'35	88'15
Idem id. fin de mes.	88'45	88'22
Idem fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable 5 por 100.	103'05	103'00
Amortizable nuevo.	98'05	98'00
Aiciones del Banco de España	460'00	460'50
Id. de la C. A. de Tabacos.	408'00	408'50
Añucarreras preferentes.	00'00	00'00
obligaciones.	00'00	00'00
ordinarias.	00'00	00'00

Cambios sobre París (tanto por ciento).

Id. Londres (pesetas)	11'75	11'75
Id. Londres (libras esterlinas).	28'90	28'12
París, Exterior español.	98'90	98'75

Buenos Aires.—Oro, 227,25.

En Europa

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho variaciones en el Corso, cotizándose el Interior á 88'22, el id. Fin próximo á 00'00, los francos á 11,75, las libras á 00'00, el amortizable á 103'00.

París 98,70.

MENCHETA.

Día 11 Día 12

Deuda perpetua á por 100 int.	88'35	88'15
Idem id. fin de mes.	88'45	88'22
Idem fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable 5 por 100.	103'05	103'00
Amortizable nuevo.	98'05	98'00
Aiciones del Banco de España	460'00	460'50
Id. de la C. A. de Tabacos.	408'00	408'50
Añucarreras preferentes.	00'00	00'00
obligaciones.	00'00	00'00
ordinarias.	00'00	00'00

Cambios sobre París (tanto por ciento).

Id. Londres (pesetas)	11'75	11'75
Id. Londres (libras esterlinas).	28'90	28'12
París, Exterior español.	98'90	98'75

Buenos Aires.—Oro, 227,25.

En Europa

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho variaciones en el Corso, cotizándose el Interior á 88'22, el id. Fin próximo á 00'00, los francos á 11,75, las libras á 00'00, el amortizable á 103'00.

París 98,70.

MENCHETA.

Día 11 Día 12

Deuda perpetua á por 100 int.	88'35	88'15
Idem id. fin de mes.	88'45	88'22
Idem fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable 5 por 100.	103'05	103'00
Amortizable nuevo.	98'05	98'00
Aiciones del Banco de España	460'00	460'50
Id. de la C. A. de Tabacos.	408'00	408'50
Añucarreras preferentes.	00'00	00'00
obligaciones.	00'00	00'00
ordinarias.	00'00	00'00

Cambios sobre París (tanto por ciento).

Id. Londres (pesetas)	11'75	11'75
Id. Londres (libras esterlinas).	28'90	28'12
París, Exterior español.	98'90	98'75

Buenos Aires.—Oro, 227,25.

En Europa

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho variaciones en el Corso, cotizándose el Interior á 88'22, el id. Fin próximo á 00'00, los francos á 11,75, las libras á 00'00, el amortizable á 103'00.

París 98,70.

MENCHETA.

Día 11 Día 12

Deuda perpetua á por 100 int.	88'35	88'15
Idem id. fin de mes.	88'45	88'22
Idem fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable 5 por 100.	103'05	103'00
Amortizable nuevo.	98'05	98'00
Aiciones del Banco de España	460'00	460'50
Id. de la C. A. de Tabacos.	408'00	408'50
Añucarreras preferentes.	00'00	00'00
obligaciones.	00'00	00'00
ordinarias.	00'00	00'00

Cambios sobre París (tanto por ciento).

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Por sus virtudes antidiácticas, y dermofáticas asegura LA SALUD A DOMICILIO y es inseparables para la curación de la obesidad, diabetes, prias del hígado críptica, catarrros gástricos e intestinales, gota y ronquismo, sífilis, apendicitis y enfermedades de la mujer.

Un ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado rápidamente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se cumplen las comodidades.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los cierres de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos.—MADRID.

La Segadora y el Trillo más práctico para España

Premiados con medalla de oro en la Exposición de Zaragoza de 1908

Segadora Universal del Ingeniero D. Manuel Elizalde

La más simple.—Dosis ruedas dentadas.

La más ligera.—240 kilogramos.

La más barata.—400 pesetas.

La más segura para el agricultor español porque sirve para miedas cortas y largas, claras y espesas.

Muy favorablemente conocida en casi toda Navarra.

Trillo DIAMANTE del mismo Ingeniero, con patente de invención por 20 años.

Este trillo lleva su cara inferior forrada de unas placas de fundición especial, muy dura, que están erizadas de numerosas puntas, con las cuales se desgarra y machaca la paja, y se desgranan las espigas con una puntitud y una perfección que no se consigue con ningún otro trillo. Basta verlo para comprender su gran superioridad sobre todos los conocidos. Pidase prospectos ilustrados y con precios a su inventor y fabricante don Manuel Elizalde, Ingeniero, en Burgos.

15-14

SOLUCION CASES

de clorhidrofósforo de cal

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc., Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

Chocolates y Cafés

—DR LA—
Compañía Colonial
TAPIOCAS Y TRES
38 recompensas Industriales

Depósito general, calle Mayor números 13 y 30, Madrid.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
probados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral o de constipado, seca, nervios, ronca, fatiga y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y asombra; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera dosis.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incomodas y perniciosas, que el menor resfriado se reproduce de una manera insostenible.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, uses los CIGARRILLOS ANTIASTÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AEGADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molesto resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

MANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer dolores de

MUERAS, uses el Elixir y los FOLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aiento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidase estos medicamentos en todas las farmacias

OS

Boletín religioso

SANTORAL

Dia 13 Jueves.—San Pedro Regalado, confesor.—Fue este santo un varón insignia, escacido en virtud y milagros y modelo de austeros penitentes. Nació el año 1890 en Valladolid, añadiendo al escudo de sus armas, el indestructible blázquez de la gloria inmortal. El espíritu de Dios dirigió todas sus acciones, y descendo emplearse totalmente en su santo servicio, fue a buscar en la soledad de los claustros de San Francisco, a los trece años, al enamorado de su alma, a Jesucristo, a quien sirvió toda su vida con fidelidad inalterable. Subió al Cielo en el año 1455, a los sesenta y seis años de edad.

CULTOS

Oficio de San Pedro con rito doble y color blanco.

En la Catedral.—A las 9 horas misa y víspera conventual.

A las 3 vísperas, completas, rosario, misas y laudes.

A las 7 y media el rosario de los escollos.

En San Agustín.—A las 6 Cuarenta Horas, y a las 8 rosario y reserva.

En San Saturnino.—Octava de la Virgen del Camino. A las 11 misa y a las 8 rosario.

En San Nicolás.—A las 10 tercia, misa solemne, novena á su titular gozos y reserva, y a las 7 y media ejercicio de las flores.

En San Ignacio.—Ejercicio de las flores á las siete de la tarde.

En los Corazonistas.—Novena al Corazón de María. A las 7 de la tarde expuesto, rosario, novena, sermón por el P. Ercilla y reserva.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—San Saturnino 15-2-0.

San Lorenzo.—Santo Andréa 51-1-0.

San Nicolás.—San Nicolás 17-2-0.

San Juan Bautista.—Navarrería 30-3-0.

San Agustín 8-3-0.

ESTAFETA LOCAL

MERCADO DE CEREALES

Robo Doble decálitro

Reales vellón Pesetas

Trigo 28,80 6,00

Avena 11,00 1,50

Cebada 11,05 2,05

Habas duras 16,00 2,80

Idem anchas 18,00 2,80

Bos 18,00 2,80

Maíz 18,00 3,57

Aiscool 18,00 3,50

Girón 14,00 3,50

Alholva 14,00 3,50

Escanda 68,00 1,50

— — — — —

EL TIEMPO

Temperatura máxima de ayer mínima de ayer

Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros,

Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros,

29,0
7,0

718,0
116

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —